

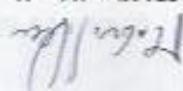
INMOBILIARIA CAISCU S.A.

AUDITORIA EXTERNA

Art.318 de la ley de cia.

Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoría Externa, Art.1 literal C
En base a los Arts. Antes mencionados y la normas vigentes mi representada no excede
los montos establecidos, por lo tanto no es necesario que se someta a una Auditoría
Externa.

Atentamente,



CBA Miguel Vera V.
CONTADOR
Reg.Nº 050029